

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
S.C. G.	

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 14 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 18 DE JULIO DE 2007 EDICION N° 8.641

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Miguel Angel ALMIRON, alias "Miguelito", DNI N° 34.702.298, argentino, de 17 años de edad, soltero, ayudante de albañil, domiciliado en plan 24 viviendas, Ca. 09, B° La Toma, Barranqueras, Chaco, nacido en Resistencia, Chaco el 05/08/1989, instruido, hijo de Nicasio Almirón (v) y de Martiniana Cáceres (v), domiciliados en plan 24 viviendas, Ca. 09, B° La Toma, Barranqueras, Chaco, que en los autos caratulados: "**Almirón, Miguel Angel y otro s/Hurto**", Expte. N° 79/06, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 1 de junio de 2007. Atento al contenido de las constancias policiales de fs. 60/61 y fs. 64/65, referentes al comparendo de Miguel Angel Almirón; y a tenor de lo dispuesto en los arts. 84, 85, 86 y concordantes del C.P.P. declárase rebelde a Miguel Angel Almirón y ordénese su inmediata detención, librando oficio a la División Secretaría General, a fin de que se inserte en la orden del día de la repartición la aprehensión de Miguel Angel Almirón, de filiación referida en autos. Asimismo, en los términos del art. 170 del C.P.P., notifíquese mediante edicto al nombrado del mandamiento de embargo librado en autos, para lo cual se oficiará al Boletín Oficial, solicitando la publicación de tal diligencia durante cinco (5) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Líbrense los recaudos. Not. Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric, Secretario".

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E: 6/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Martín Alberto GONZALEZ, D.N.I. N° 30.159.146, argentino, de 21 años de edad, soltero, fletero, domiciliado en Toledo 2768, ciudad, nacido en Resistencia, en fecha 10 de febrero de 1983, hijo de Julio Ruben (v) y de María Ester Villordo (v), que en los autos caratulados: "**González, Martín Alberto s/Daño agrabado**", Expte. N° 17816/04, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 29 de mayo de 2007. VISTO Y CONSIDERANDO: que a fs. 97 se glosa Informe Policial, del que surge que Martín Alberto GONZALEZ, no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, notifíquese el mismo de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Mil (\$ 1.000), diligencia que cumplimentará el actuario por Edicto a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia, durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Ordénase la detención de Mar-

tín Alberto GONZALEZ. Líbrense los recaudos. Not. Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E: 6/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Alcides Agustín GOMEZ, D.N.I. N° 26.812.053, argentino, de 28 años de edad, soltero, desocupado, domiciliado en José María Paz N° 1999, ciudad, nacido en Resistencia (Chaco), el 10/08/1978, hijo de Jorge Agustín Gómez (v) y de Laurentina Ledesma (v), que en los autos caratulados: "**Comisaría Séptima s/eleva actuaciones**", Expte. N° 18532/06, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 22 de mayo de 2007. VISTO Y CONSIDERANDO: que conforme surge de fs. 75, Alcides Agustín GOMEZ, fue debidamente notificado de la audiencia fijada en autos, y no habiendo el mismo comparecido; a tenor de lo dispuesto en los Arts. 84, 85, 86 y concordantes del C.P.P. declárase rebelde a Alcides Agustín GOMEZ y ordénese su inmediata detención. Asimismo, notifíquese el mismo de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Un mil (\$ 1.000), diligencia que cumplimentará el actuario por Edicto a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia, durante cinco (05) días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Líbrense los recaudos. Not. Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E: 6/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Amado Juan Francisco OVIEDO, que en los autos caratulados: "**Oviedo, Amado Juan Francisco s/Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar**", Expte. N° 17288/05, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 8 de mayo de 2007. VISTO Y CONSIDERANDO: que a fs. a fs. 40 obra Informe del que surge que Amado Juan Francisco OVIEDO no fue habido en el domicilio fijado, desconociendo su actual paradero, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, declarase la rebeldía del mismo al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata inserción en la orden del día Policial el pedido de individualización y detención del mismo. Continuando con la instrucción, notifíquese a Amado Juan Francisco OVIEDO del Decreto obrante a Fs. 30, por Edicto a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P., de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Quinientos Pesos (\$ 500), el que se publicará en el Boletín Oficial de esta

Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not. Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E: 6/7 V:18/7/07

>*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Eduardo Salustiano VELAZCO (a) "Biloco", argentino, de 21 años de edad, soltero, changarín, domiciliado en Balastro II, nacido en Resistencia, en fecha 22/02/1986, hijo de Salustiano Velazco y de Susana Esther Ponce, que en los autos caratulados: "**Velazco, Eduardo Salustiano (a) Biloco y Otros s/Lesiones graves**", Expte. N° 17554/04, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 7 de junio de 2007. VISTO Y CONSIDERANDO: que a fa. 165 obra Cédula de Notificación de la que surge que Eduardo Salustiano VELAZCO no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, DECLARASE LA REBELDIA del mismo al tenor de lo dispuesto por el Art. 24 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención del mismo. Continuando con la instrucción, notifíquese a Eduardo Salustiano VELAZCO del Decreto obrantes a fs. (131) por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Seis mil (\$ 6.000), el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia, durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not. Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E:6/7 V:18/7/07

>*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Damián Alejandro GIL, D.N.I. 35.095.597, de nacionalidad Argentino, de 17 años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Planta Urbana; de la Localidad de General Vedia, de la Provincia del Chaco, nacido en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, en fecha 5 de diciembre de 1989, hijo de Gladis Edith Gil (v), domiciliada en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, que en los autos caratulados: "**Comisaría General Vedia s/ Eleva actuaciones (Ref: Arancibia, Miguel E. Dam. Lesiones Graves)**", Expte. N° 106/07, se ha dispuesto lo siguiente "///-sistencia, 19 de junio de 2007. VISTO Y CONSIDERANDO: que a fs. 119 se glosa Informe Policial, del que surge que Damian Alejandro GIL, no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, notifíquese el mismo de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Cinco mil (\$ 5.000), diligencia que cumplimentará el actuario por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, solicitando asimismo urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Ordénase la detención de Damián Alejandro GIL. Librense los recaudos. Not. Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E:6/7 V:18/7/07

>*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Juan Gabriel FLEITAS, apodo "Gaby", argentino, D.N.I. 31.112.174, argentino, de 22 años de edad, concubinado, empleado, domiciliado en Pasaje Marconi N° 1220, de ésta Ciudad, que en

los autos caratulados: "**Fleitas, Juan Gabriel; Cabral, Walter Gabriel s/Robo con violencia en las personas**", Expte. N° 465/05, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 9 de abril de 2007. VISTO Y CONSIDERANDO: que a fs. 74 obra Informe del que surge que Juan Gabriel FLEITAS no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, declarase la rebeldía del mismo al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención del nombrado. Continuando con la instrucción, notifíquese a Juan Gabriel FLEITAS del Decreto obrantes a Fs. 70 por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00), el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco y 05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not. Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco A. de Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E:6/7 V:18/7/07

>*<

EDICTO.- Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal en los autos caratulados: "**Marquillas Héctor Osvaldo s/ Robo**", Expte. 117, F° 662, año 2000, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Héctor Osvaldo MARQUILLAS: (a) "Marco", D.N.I. N° 12.670.273, (argentino, casado, mecánico, domiciliado en Campo Largo - zona urbana-, nacido en Río Ceballos -Córdoba- el día 1° de julio de 1958, hijo de Héctor Jaime Marquillas y de Rosa Cándida Jaime de Marquillas), la que en su parte dispositiva pertinente dice: N° 53.- ...Presidencia Roque Sáenz Peña, ...nueve (09) día del mes de mayo del año dos mil siete... RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Robo (art. 164 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa Sobreseyendo total y definitivamente a Héctor Osvaldo MARQUILLAS, de circunstancias personales obrantes en autos por aplicación de los art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. Proc. Penal.... II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de Héctor Osvaldo MARQUILLAS (fs. 213)... Fdo. Dr. Carlos Cesal, Juez Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de julio de 2007. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:6/7 V:18/7/07

>*<

EDICTO.- Alicia Susana González, Jueza de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "**Lucena Julio Alejandro, Gamarra Diego Armando Fonseca José Walter s/Robo**", Expte. 18, F° 793, año 2001, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Julio Alejandro LUCENA: D.N.I. N° 28.955.239 (a) "Alí", (argentino, soltero, desocupado, domiciliado en Quinta 34 -Juan José Castelli-, nacido en Juan José Castelli el día 17 de enero de 1981, hijo de Lucio Soraire y de María Cécica Lucena), la que en su parte dispositiva pertinente dice: "N° 66.- ...Presidencia Roque Sáenz Peña, ...ocho (08) día del mes de junio del año dos mil siete... RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Robo (art. 164 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa Sobreseyendo total y definitivamente a Julio Alejandro LUCENA, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. Proc. Penal.... II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía y la orden de detención de Julio Alejandro LUCENA (fs. 220 y

vta.)... Fdo. Alicia Susana González, Juez Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de julio de 2007. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:6/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Décima Nominación, de Resistencia, Chaco, sito en French N° 166, 1° piso, ciudad, Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria de la Dra. Clelia M. Borisov, hace saber por cinco (5) días que en autos: "**Logística NEA S.R.L. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 3.652/07, en fecha 12/06/2007 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con fecha de presentación 17/05/2007, de LOGISTICA NEA S.R.L. (CUIT N° 33-67142572-9 y domicilio en Ruta Nac. 11, km. 1.006, Resistencia, Chaco), designándose Síndicos titulares al Estudio Contable integrado por los C.P.N. Sres. Ricardo Emilio B. CARBALLA y Sra. Sara Norma PEGORARO, domiciliados en Remedios de Escalada N° 353, Resistencia; fijándose estos plazos: 1) Fecha hasta la cual pueden presentarse solicitudes de verificación de créditos, 28/08/2007. 2) Fecha en que el Síndico deberá presentar informe individual, 10/10/2007. 3) Fecha en que el Síndico deberá presentar el informe general, 23/11/2007. 4) Señalar audiencia informativa para el 12/06/2008, 10:00 hs. en sede del Tribunal. Resistencia, 2 julio de 2007.

Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 127.422 E: 11/7 V:20/7/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Jorge Luis SERVÍN, argentino, D.N.I. N° 32.977.071, nacido en General Vedia, Chaco, en fecha 26/05/84, hijo de Vicente Servín y de Rosa Jara, con último domicilio en calle Concepción del Bermejo 740, de esta ciudad, que en autos caratulados: "**Servín, Jorge Luis - Torres, Juan Ramón - Balbuena, Livio Miguel s/Robo con violencia en las personas**", Expte. N° 3344/02, se ha dictado la siguiente resolución: Requerimiento de elevación a juicio: VI) Calificación legal del hecho: De las pruebas precedentemente señaladas se infiere que Juan Ramón TORRES y Jorge Luis SERVÍN, encuadraron su conducta en la figura prevista y penada por el art. 164 del C.P. **Robo con violencia en las personas**, por cuanto actuando con violencia en la persona de Eduardo Fernando AMADORI, aplicándole golpes de puño, se apoderaron ilegítimamente de un bien de su propiedad, violando con su proceder el bien jurídico tutelado por la norma penal ya señalada: La propiedad. Fdo. Dr. Alberto Soucasse, Agente Fiscal N° 1. Resistencia, 19/03/07. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes de los imputados Juan Ramón TORRES y Jorge Luis SERVÍN, por la suma pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. Fijándose audiencia para el tercer día hábil posterior a su notificación a hs. 9:00 y 09:30. II)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:11/7 V:20/7/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Jorge Luis SERVÍN, argentino, D.N.I. N° 32.977.071, nacido en General Vedia, Chaco, en fecha 26/05/84, hijo de Vicente Servín y de Rosa Jara, con último domicilio en calle Concepción del Bermejo 740, de esta ciudad, que en autos caratulados: "**Servín, Jorge Luis - Torres, Juan Ramón - Balbuena, Livio Miguel s/Robo**", Expte. N° 3345/02, se ha dictado la siguiente resolución:

Requerimiento de elevación a juicio: XI) Calificación legal del hecho: De las pruebas precedentemente señaladas se infiere que Jorge Luis SERVÍN y Juan Ramón TORRES, encuadraron su conducta en la figura prevista y penada por los arts. 164 y 42, ambos del C.P. **Robo con fuerza en las cosas en grado de tentativa**, por cuanto intentaron apoderarse ilegítimamente de un bien ajeno perteneciente a Alicia Beatriz de BOECK, no consumado su propósito por cuestiones ajenas a su voluntad, como fue la oportuna intervención de vecinos y personal policial, que aprehendieron a los inculcados evitando así que el efecto fuera sacado de la esfera de custodia de su propietaria; con su proceder han violado el bien jurídico tutelado por la norma penal ya señalada: la propiedad. "Resolución N° 1177. Resistencia, 20/06/07. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes del imputado Jorge Luis SERVÍN, por la suma pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II)... Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dra. Claudia Sandra Esquetino, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:11/7 V:20/7/07

EDICTO.- El Sr. Agente Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Leonardo SUAREZ, D.N.I. N° 30.347.725, argentino, 28 años de edad, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad argentina, nacido en Villa Berthet el 9 de agosto de 1979, domiciliado en Barrio San Roque, localidad de Juan José Castelli, con principales lugares de residencia anterior en la misma ciudad, hijo de Antonio Suárez (f) y de Elvira Angela Gallo (v), que en los autos caratulados: "**Suárez, Leonardo s/Hurto**", Expte. 626/07, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 11 de junio de 2007. **Resuelvo:** I) Trabar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficiente hasta cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000), tarea que se encomienda al actuario... (Fdo.): Dr. Miguel Angel Bordón, Juez de Garantías e Instrucción; Dr. Rubén O. Benítez, Secretario. ///Juan José Castelli, Chaco, 29 de junio de 2007. Atento al informe de fs. 54, donde consta que el imputado Leonardo Suárez se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 15 vta. en Barrio San Roque, ciudad, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el art. 170 del Cód. Proc. Penal por edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not. (Fdo.): Dra. Juana Rosalía Nis, Fiscal de Investigación N° 1. Dra. Raquel Maldonado, Secretaria.

Dra. Raquel H. Maldonado
Abogada/Secretaria

s/c. E: 11/7 V:20/7/07

EDICTO.- El Director de Personal del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Sr. Carlos Omar Villalba, de conformidad a lo normado en el artículo 48 de la Ley 1140, hace saber por el término de tres (3) días consecutivos, al Sr. Bernardino CACERES, D.N.I. N° 13.439.277, de lo resuelto en el Expediente N° 100-19092006-0318, caratulado: "**Sumario Administrativo al Agente Bernardino Cáceres de la Dirección del Registro de la Propiedad**", cuya parte principal y pertinente se transcribe: Resistencia, 28 Junio 2007. El Gobernador de la Provincia del Chaco DECRETA: "...ARTICULO 1º: Aplícase la sanción expulsiva de Cesantía, al agente del Programa: 14 – Registro de la Propiedad Inmueble

Actividad Específica 01 – Registro de la Propiedad Inmueble – C.U.O.F. N° 103 – Dirección del Registro de la Propiedad, dependiente de la Jurisdicción 3 – Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Señor Bernardino CACERES - D.N.I. N° 13.439.277-M, quien ocupa un Cargo de la Categoría 3 – Ap. d) – Código 9991 – Auxiliar Administrativo (Ley 4009 –t.v.) – C.E.I.C. N° 733 – Grupo 6 – Puntaje 41, por haber transgredido con su accionar lo dispuesto por el Artículo 22, Inc. 5) de la Ley N° 2017 “de facto” –t.v., Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial, en concordancia con lo establecido en el Artículo 23, Inciso 1) del Régimen Disciplinario Anexo a la citada norma legal. ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Decreto N° 1210. Firmado: Roy Abelardo Nikisch - Gobernador Provincia del Chaco – Dr. Hugo Daniel Matkovich – Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo - Queda Ud. legal y debidamente notificado.

Carlos Omar Villalba
Director de Personal

s/c. E:13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, ciudad, hace saber, que con fecha 9 de enero de 2007, se constituyó la agrupación política denominada “PARTIDO DE LA NUEVA ESPERANZA”, con el propósito de intervenir en futuras elecciones del ámbito de la localidad de Barranqueras, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 02/07, caratulado: “**Partido Municipal La Nueva Esperanza para la Recuperación y Reconstrucción de Barranqueras s/Reconocimiento**”, en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa. Secretaría, 12 de julio de 2007.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 27/05/07, se constituyó la agrupación denominada “PROYECTO MARGARITA”, con el propósito de intervenir en elecciones municipales del municipio de Margarita Belén, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 44/07, caratulado: “**Partido Vecinal Proyecto Margarita s/ Reconocimiento**”, en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa. Secretaría, 12 de julio de 2007.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 20/01/07, se constituyó la agrupación política denominada “PARTIDO DE LA VICTORIA”, con el propósito de intervenir en futuras elecciones provinciales, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido provincial ante este Tribunal Electoral, bajo Expte. N° 21/07, caratulado: “**Partido de la Victoria s/ Reconocimiento**”, en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa, a efectos de la oposición que pudiere formular respecto al nombre adoptado. Secretaría, 10 de julio de 2007.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, ciudad, hace saber, que con fecha 25 de mayo de 2007, se constituyó la agrupación política denominada “FRENTE DE CONCERTACION LOCAL”, con el propósito de intervenir en futuras elecciones del ámbito de la localidad de Puerto Vilelas, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 29/07, caratulado: “**Frente de Concertación Local s/Reconocimiento**”, en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. 14 de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3º inc. h) de esta última normativa. Secretaría, 10 de julio de 2007.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Sra. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Valeria SOSA, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: “**Sosa, Valeria s/Sucesorio**”, Expte. N° 207. Folio 181. Año 2007. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 10 de julio de 2007.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 127.455 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Lidia Castillo, Secretaria subrogante, sito en calle French N° 166, planta baja, ciudad. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del causante PAVON, Orlando David, M.I. N° 26.968.544, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Pavón, Orlando David s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. N° 2.625/07. Resistencia, 22 de mayo de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria/Abogada

R.N° 127.487 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Dr. Alberto Verbek, Juez Civil y Comercial N° 1, suplente, de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto DIEZ, M.I. N° 16.954.021, fallecido el día 10/01/96, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: “**Diez, Alberto s/ Sucesorio**”, Expte. N° 1.366, Año 1997, Sec. 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de marzo de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 127.485 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Dra. Raquel Alicia Pellerano, Juez subrogante en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) publicaciones a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Miguel Eduardo MELNYK, D.N.I. N° 11.779.268, para que dentro de los treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Melnyk, Miguel Eduardo s/Sucesorio**”, Expte. N° 370, Año 2007, que se tramitan por ante el mencionado Tribunal, sito en la calle San Martín esq. Vieytes, de la ciudad de Charata, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Raquel Alicia Pellerano, Juez subrogante en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco. Charata, Chaco, 22 de julio de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 127.482 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, en los autos caratulados: “**Gómez, Isidoro s/Sucesorio**”, Expte. N° 4.485, F° 16 Año 2005, Sec. 1, cita por tres veces, emplazando treinta días a herederos y acreedores de Isidoro GOMEZ, M.I. 7.411.267. Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de junio de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.481 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Dra. Wilma S. Martínez, Juez subrogante a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en calle Sáenz Peña 79, de Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, cita por (3) tres días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de la causante: CANTERO de MOLINA, María Ester, D.N.I. N° 24.727.894 y tomar intervención en la presente causa caratulada: “**Cantero de Molina, María Ester s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 263/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de julio de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Secretaria/Abogada

R.N° 127.480 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante en lo Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIAS, Felipe Venancio, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Arias, Felipe Venancio s/Sucesorio**”, Expte. N° 2.371, Año 2006, Juzgado Civil y Comercial N° 1, Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de febrero de 2007. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante. Pcia. Roque Sáenz Peña, febrero 21 de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 127.478 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Dra. Celia B. Altamiranda, Juez de Paz Suplente, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. GARAY, Juan Pedro, en los autos: “**Garay Juan Pedro s/Sucesorio**”, Expte. N° 279, Año 2007, Juzgado de Paz, Secretaría N° 1; Presidencia Roque Sáenz Peña, 27 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Celia B. Altamiranda, Juez de Paz Suplente. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Marzo 19 de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.477 E:13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos acreedores del Sr. Guillermo FINKE, C.I. N° 106.515, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “**Finke Guillermo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 343/07. Secretaría N° 2. Villa Angela, 4 de Mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 127.475 E:13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos acreedores del Sr. Ernesto Guillermo SAUER, L.E. N° 7.988.488, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “**Sauer Ernesto Guillermo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 274, F° 386, Año 2007. Secretaría N° 2. Villa Angela, 04 de julio de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 127.474 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos acreedores de la Sra. Bienvenida NUÑEZ, M.I. N° 6.599.492, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “**Núñez Bienvenida s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1219/06. Secretaría N° 1. Villa Angela, 9 de Noviembre de 2006.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria

R.N° 127.473 E:13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 2, a cargo de la Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez, sito en López y Planes 637, ciudad, cita y emplaza a los Sucesores Universales de Víctor DUARTE VELAZCO, C.I. N° 1.783.041, para que en el término de diez días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan ante el Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 2, a estar a derechos, todo ello en los autos caratulados: “**Chamorro, Agripina c/Duarte Velazco Víctor s/Filiación Post Mortem**”, Expte. N° 4004/06, Fdo. Dra. Fresia Daycy Pedrini, Juez. Resistencia, 28 de junio de 2007.

Natalia Raquel Facchini
Abogada/Secretaria

R.N° 127.472 - 127.493 E:13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial, Suplente, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dra. Celia B. Altamiranda, cita por el término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a los herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Juan Carlos ZASKO, bajo apercibimiento legales. Secretaria, 25 de agosto de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario

R.N° 127.469 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, a acreedores, herederos y legatarios de Carmen BENITEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos en Expediente N° 178, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 4 de julio de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 127.468 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, a acreedores, herederos y legatarios de FILIPIUK Pedro, para que se presenten a hacer valer sus derechos en Expediente N° 627, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 4 de julio de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Abogada/Secretaria

R.N° 127.467 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA, Félix, D.N.I. N° 8.534.645, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: “**Mendoza Félix s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 449/07, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 4 de julio de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 127.465 E:13/7 V:18/7/07

EDICTO.- Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días, a acreedores, herederos y legatarios de CEJAS, Facunda, para que se presenten a hacer valer sus derechos en Expediente N° 708, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 4 de julio de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria

R.N° 127.466 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez Suplente en lo Civil y Comercial N° 1, en autos: “**Encina Vito s/Sucesorio**”, Expte. N° 3656, año 2003, Sec. N° 2, cita por tres veces emplazando treinta días, a herederos y acreedores de Vito ENCINA, M.I. N° 7.537.084, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 4 de julio de 2007.

María del C. Romero
Secretaria

R.N° 127.463 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- Mirna Del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Nominación, sito en calle Brown N° 249 1° Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. SOTOS Tolentina Liberta, M.I. N° 06.599.875, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: “**Sotos Tolentina Liberta s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1015/04. Secretaría, 12 de abril de 2005.

Dr. Claudio D. Toledo, Secretario

R.N° 127.461 E:13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de don Rolando VALZINO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**Valzino, Rolando s/Sucesorio**”, Expte. N° 189/07, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, 20 de junio de 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 127.460 E:13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, Planta Alta, Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a partir de su última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Alfredo Abel ZALAZAR, L.E. N° 7.446.447, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan a hacer valer sus derechos, en autos: “**Zalazar, Alfredo Abel s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.904/07. Dra. Iride Isabel Ma. Grillo, Juez. Resistencia, 27 de junio del 2007.

Alicia M. Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R.N° 127.459 E:13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz de Primera N° 1, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Lillian Borelli, sito en Brown N° 241, 2° Piso, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de su última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante, don Martín Exequiel ROMERO, M.I. N° 2.540.264, en los autos caratulados: “**Romero Martín Exequiel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 664/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 29 de junio de 2007.

Nancy Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 127.458 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Jueza del Juzgado de Paz de Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don Félix AGUIRRE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 10 de julio de 2007. Expte. N° 1347/07.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 127.456 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez Titular del Juzgado de Paz y de Faltas de Fontana, sito en 9 de Julio N° 300, Secretaría a cargo de la Dra. Selva Leopolda Puchot, en los autos caratulados: “**Alvira Adelfa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 090/07, del registro de este Juzgado, cita por el término de tres días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia del Sra. Alvira ADELFA, D.N.I. N° 2.417.138, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer los mismos. Const. Secretaría, 10 de julio de 2007.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 127.492 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, Barranqueras, con domicilio en Avenida 9 de Julio 5320, cita por tres días y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Pedro GALASSI, con Matrícula Individual N° 2.550.853, en los autos caratulados: “**Galassi Pedro s/Sucesorio**”, Expte. N° 4013/04, que se tramita por ante la Secretaría N° 2 de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Barranqueras, 29 de junio de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 127.490 E: 13/7 V:18/7/07

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabian Augusto, hace saber a Manuel Humberto MARTINEZ, apodo “Kito”, D.N.I. N° 20.671.580, nacionalidad argentina, 36 años, casado, jornalero, domiciliado en Colonia Tacuarí jurisdicción de Puerto Vilelas, nacido en Resistencia, el 01-07-1969. Hijo de Ramón Martínez (f) y de Antonia Morales, domiciliados en Villa Forestación de Barranqueras; que en los autos caratulados: “**Almirón, Ramón Eduardo s/Denuncia Hurto Ganado Mayor**”, Expte. N° 23595/06 registro de esta Fiscalía N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: “//sistencia, 9 de noviembre de 2006... Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado..., considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Manuel Humberto MARTINEZ hasta cubrir el monto de Quinientos pesos (\$ 500). Fdo.Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantía N° 2, Dr. Pedro Vargas, Secretario.-”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dr. Gustavo M.J. Serrano, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto Secretario. Resistencia, 25 de junio de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:13/7 V:23/7/07

EDICTO.- Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate en autos caratulados: “**Fernández Jorge Alberto, Belizán Roberto, Silva Darío Hugo s/Hurto con escalamiento**”, Expte. 341, F° 764, año 2000, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Roberto BELIZAN, D.N.I. N° 29.893.967, argentino, soltero, changarín - jardinero, domiciliado en calle 37 entre 2 y 4, Barrio Hipólito Irigoyen, ciudad, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el día 08 de octubre de 1982, hijo de Elba Eusebia Coronel, la que en su parte dispositiva pertinente dice: “N° 57. ...Presidencia Roque Sáenz Peña, ...catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil siete... **resuelve:** 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Hurto Calificado (con escalamiento) (art. 162 en función del art. 163 inc. 4 del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa, sobreyendo total y definitivamente a Roberto BELIZAN, de circunstancias

personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal y arts. 318 inc. 4º y 345 del C. de Proc. Penal... II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de Roberto BELIZAN (fs. 139). Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate; Alicia Susana González, Juez; Dr. Horacio Simón Oliva, Juez; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de julio de 2007. Ante mí:

Elina Inés Vigo, Secretaria

s/c. E:13/7 V:23/6/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en la pizarra del juzgado, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña DIAZ, Valentina, M.I. N° 2.814.272, a deducir acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Diaz, Valentina s/Juicio sucesorio**", Expte. N° 529/07. Resistencia, 5 de julio de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.512 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz del Juzgado de Primera Categoría Especial de la ciudad de Barranqueras, Sec. N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Edit o Edith Yolanda GONZALEZ de JUAREZ, M.I. 6.047.509, en los autos caratulados: "**González de Juárez, Edit o Edith Yolanda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.898/06, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 5 de julio de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 127.513 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en la calle Brown N° 249, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANCHEZ, Eleuterio, M.I. N° 2.539.313, y doña MARTINEZ, Luisilbia Narcisa, M.I. N° 3.338.519, en los autos: "**Martínez, Luisilbia Narcisa y Sánchez, Eleuterio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.648/06. Resistencia, 19 de junio de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.511 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María O. Vaccari, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en la calle Brown N° 249, planta alta, de Resistencia, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz titular, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Pedro Argentino MARTINA, Documento de Identidad N° 7.424.420, que se crean con derecho al haber hereditario en autos: "**Martina, Pedro Argentino s/Juicio Sucesorio**", Expediente 935/06, que tramita por ante este Juzgado. Resistencia, 12 de julio de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.507 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- Por orden del señor Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, Dr. Rodríguez, José Oscar; Secretaria a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, emplaza por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y

todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante "AVILA, Andrés" para que en el término de 30 días lo acrediten. Asimismo se hace saber que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6, disposición que deberá ir transcrita en los edictos. Secretaría, 10 de julio de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 127.505 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Lilian Borelli, sito en Brown N° 249, 2º piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a los herederos y acreedores de quien en vida fuera Arsenio KNESEVICH, M.I. N° 10.158.915, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Knesevich, Arsenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.981/06, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Resistencia, 21 de marzo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.502 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- La Sra. Elena B. Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Paz de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don TESSARO, Renaldo Hermenegildo, M.I. N° 6.618.175, en los autos caratulados: "**Tessaro, Renaldo Hermenegildo s/Sucesorio**", Expte. N° 211/07. Gral. San Martín, 29 de junio de 2007.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria

R.N° 127.504 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle López y Planes N° 26, ciudad, cita a herederos y acreedores del Sr. PAQUIRI, Oscar César, M.I. N° 7.419.115, por edicto que se publicarán por tres días para que durante el plazo de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Paquirí, Oscar César s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13.264/06. Secretaría: Dra. Cordon. Resistencia, 27 de junio de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 127.499 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Ramírez, de calle López y Planes N° 38, de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos del Sr. Sixto GERALDI, M.I. N° 07.459.554, para que comparezcan a estar a derechos en los autos: "**Geraldi, Sixto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.374/07, todo bajo bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de junio de 2007.

Dra. Silvia Mirta Felder
Secretaria

R.N° 127.496 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- Se cita a los herederos y acreedores de Ricardo Lorenzo MOLINA (L.E. N° 5.974.566) por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Molina Ricardo Lorenzo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 522/07, que se tramita por ante el Juzgado de Paz N° Dos (2) de esta ciudad a cargo de su titular Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez; Secretaria Dra. Borelli, sito en Brown N° 249, Piso 2. Resistencia, 26 de junio de 2007.

Nancy Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 127.518 E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Rodolfo Gabriel De Jesús SOSA (a) "Gallinita", D.N.I. N° 40.789.375, argentino, soltero, de ocupación sin ocupación, domiciliado en Calle 3 (e) 42 y 44 del B° Sarmiento, Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), hijo de Rodolfo Esteban Sosa y de Leonarda Chávez, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), el 24 de marzo de 1988, en autos caratulados: "**Sosa Rodolfo Gabriel De Jesús s/Ejecución de pena efectiva - Con preso**", Expte. N° 294/07, se ejecuta la Sentencia N° 004 de fecha 25/08/2006 dictada por el Juzgado del Menor de Edad y Familia de esta Ciudad; Fallo que en su parte pertinente reza: "FALLA: I) Imponiendo a Rodolfo Gabriel De Jesús SOSA, cuyos datos de identidad obran en autos, la pena de **seis años de prisión efectiva**, como autor penalmente responsable de los delitos de *Lesiones leves* (art. 89 C.P.) *Robo* (art. 164 C.P.), *Tentativa de robo* (art. 42 en función del art. 164 C.P.), *Homicidio en ocasión de robo* (art. 165 C.P.), todos en concurso Real (art. 55 C.P.) por los que este Tribunal declaró su responsabilidad penal por Sentencia N° 002 de fecha 21 de abril del año 2006, "**Sosa Rodolfo De Jesús s/Lesiones leves, Robo, Tent. Robo y Homicidio en ocasión de robo en Conc.**", Expte. N° 10/2005. ... Fdo.: Dra. Rosana Mariela Glibota, Juez; Dr. Dario Rene Blanco, Secretario". Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de julio de 2007.

Escr. Juan A. Parra, Secretario

s/c. **E:16/7 V:25/7/07**

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado Anselmo Andrés CARRIZO, D.N.I. N° 31.098.114, argentino, soltero, jornalero, nacido el 6 de septiembre de 1972 en Pampa del Infierno; hijo de Antonio Audón Carrizo y de Antonia Magdalena Arias, domiciliado en Colonia Larrea, de Pampa del Infierno, en los autos caratulados: "**Carrizo Anselmo Andrés s/Ejecución de pena**", Expte. N° 50/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 11 de julio de 2007. **Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:** I) ... II) Declarar rebelde en la presente causa a Anselmo Andrés CARRIZO, ya filiado y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agredo en autos. III) ... IV) ... V) ... VI) ... Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar B. Sudría, Juez. Dra. Marcela Nancy Janiewicz, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de julio de 2007.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz, Secretaria

s/c. **E:16/7 V:25/7/07**

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Resistencia, sito en calle López y Planes N° 36, citando por dos días, a los herederos del demandado Sr. Marcelo Javier RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 33.732.249 para que dentro del quinto día de notificado, que se contarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Martínez, Rogelio Angel c/ Aguilar, Angel Manuel y/o Aguirre, Martín Aníbal y/o Quien o quienes resulten propietario y/o Tenedor responsable usufructuario de un automóvil marca Fiat modelo Duna dominio RQV 366, color gris y/o Quien o quienes resulten responsables s/Daños y perjuicios y daño moral**", Expte. N° 10.515/01. Resistencia, 03 de julio de 2007.

*Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria*

R.N° 127.515 **E:16/7 V:18/7/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de Teófilo FERREYRA y Leonarda ALARCON, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Ferreya Teófilo y Leonarda Alarcón s/Juicio Sucesorio**", Expte. 628. Año: 2007. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 13 de julio de 2007.

*Esc. Angel Gregorio Fendiuk
Secretario Provisorio*

R.N° 127.538 **E:18/7 V:23/7/07**

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia; hace saber, que con fecha 20/04/07, se constituyó el Partido Provincial "FRENTE DE LA ESPERANZA", con el propósito de intervenir en las próximas elecciones, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Provincial ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 22/07, caratulado: "**Partido Frente de la Esperanza s/ Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación a los efectos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa. Resistencia, 17 de julio de 2007.

*Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria*

s/c. **E:18/7 V:23/7/07**

EDICTO.- El Director de Personal del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Sr. Carlos Omar Villalba, de conformidad a lo normado en el artículo 48 de la Ley 1140, hace saber por el término de tres (3) días consecutivos, al Sr. José Gustavo AVEVEDO MARTINEZ, D.N.I. N° 21.345.905, de lo resuelto en el Expediente N° 100-12052005-0136, caratulado: "**Instrucción de Sumario s/Disp. N° 288/04 y Disp. N° 089/05 p/Agentes en el ámbito de la Dirección del Registro de la Propiedad**", cuya parte principal y pertinente se transcribe: Resistencia, 23 Abril 2007. El Gobernador de la Provincia del Chaco DECRETA: "...ARTICULO 1º: Declarar, que de conformidad a las conclusiones del Sumario administrativo caratulado: "**Subsecretaría de Gobierno y Justicia** (se formó de la Actuación Simple N° 100-3575/05). **Instrucción de Sumario s/Disp. N° 288/04 y Disp. N° 089/05 p/Agentes en el ámbito de la Dirección del Registro de la Propiedad**", al ex-agente José Gustavo ACEVEDO MARTINEZ, D.N.I. N° 21.345.905-M, quien revistaba escalafonariamente en el cargo de la Categoría 3 – Ap. d) – Código 9991 – Auxiliar Administrativo (Ley 4009 –t,v.) – C.E.I.C. N° 733 – Grupo 6 – Puntaje 41, y presupuestariamente en el Programa: 14 – Registro de la Propiedad Inmueble – Actividad Específica 01 – Registro de la Propiedad Inmueble – C.U.O.F. N° 103 – Dirección del Registro de la Propiedad, Jurisdicción 3 – Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, le hubiera correspondido la aplicación de la sanción disciplinaria expulsiva de Cesantía, por cuanto su conducta en el sumario incoado se ha determinado encuadrada en el Art. 21, Inc. 1) de la Ley N° 2017 "de facto" –t.v., Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial, en concordancia con lo establecido en el Artículo 21, Inciso 1) del Régimen Disciplinario – Anexo a esa normativa. ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Decreto N° 671. Firmado: Roy Abelardo Nikisch - Gobernador Provincia del Chaco – Dr. Hugo Daniel Matkovich – Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo - Queda Ud. legal y debidamente notificado.

*Carlos Omar Villalba
Director de Personal*

s/c. **E:18/7 V:23/7/07**

EDICTO.- Se notifica que Juan José ROMERO, D.N.I. 25.534.504, con domicilio en Los Hacheros 146, vende y transfiere a Mariela Alejandra PIVIDORI, D.N.I. 23.408.626, con domicilio en calle Quiroga 525, B° 400 Viviendas, el fondo de comercio denominado Ciber Estudio, ubicado en Av. Las Heras 670, consistente en alquiler de

computadoras por hora, cabinas telefónicas, kiosco sin depósito; libre de gravámenes y deudas. Reclamos de ley en Pellegrini 210, oficina 2, de 17 a 20 hs. Interviene Escribana Susana Beatriz Estigarribia. Se publica el presente por 5 (cinco) días en un diario y Boletín Oficial.

Juan José Romero
D.N.I. 25.534.504

R.Nº 127.535 E:18/7 V:27/7/07

EDICTO.- Julián OJEDA, DNI 93.664.162, con domicilio legal en Raúl B. Díaz 360, Rcia., dedicado al ramo telecabina, funcionando la misma en calle Marcelo T. de Alvear 1101, Rcia., hace saber por tres días que transfiere a Eduardo Ariel Monteporcci, 27.471.726, con domicilio en Paso De La Patria 2830, Barrio Barberán, Rcia., el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamo de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Julián Ojeda en Raúl B. Díaz 360, Rcia.

Julián Ojeda
D.N.I. 93.664.162

R.Nº 127.534 E:18/7 V:23/7/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Oscar Rodríguez, Juez, y Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretario, en autos caratulados: "**Suárez Mena, Gustavo s/Sucesorio**", Expte. Nº 196/07, el Sr. Juez a dispuesto que el causante Sr. Gustavo SUAREZ MENA, D.N.I. Nº 31.063.216, domiciliado en Colonia Juan Larrea, Secc. 17, lote 46, de Las Breñas lo siguiente: "Charata, 15 de marzo de 2007, por la presente se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días lo acrediten". Charata, Chaco, 7/5 de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 127.530 E:18/7 V:23/7/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes Nº 36, 1º. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Ramón Fernando GAETANO, M.I. Nº 7.855.873, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Heredia, Elvira del Carmen; Gaetano, Ricardo y Ramón Fernando Gaetano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expediente Nº 7.843/06. Resistencia, 6 de julio de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.526 E:18/7 V:23/7/07

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, hace saber por el término de quince (15) días, la cancelación del cheque Nº 59183360, contra Banco Patagonia Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, perteneciente a la cuenta corriente Nº 710486278 del Sr. Juan Rhin KURKASZ, en autos caratulados: "**Kurkaszk, Juan Rhin s/Cancelación de Cheque**", Expte. Nº 679 F. 408, año 2007, Secretaría Nº 1. Villa Angela, 4 de julio de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.Nº 127.525 E:18/7 V:22/8/07

EDICTO.- Dra. Irde Isabel María Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Nº 6, sito en calle López y Planes Nº 48, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de los Sres. BAGATOLI, Virgilio, M.I. Nº 8.300.096, y PORTILLO de BAGATOLI, Sinforiana, M.I. Nº 6.572.806, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en Expe-

diente Nº 4.498/07, caratulado: "**Bagátoli, Virgilio y Portillo de Bagátoli, Sinforiana s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Esc. Alicia María Luz Norniella. Secretaría, 10 de julio de 2007.

Esc. Alicia María Luz Norniella
Secretaria

R.Nº 127.524 E:18/7 V:23/7/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French Nº 166, 1º piso, de esta ciudad, hace saber que cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. GOMEZ, Clemente Eugenio, M.I. Nº 8.005.687, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gómez, Clemente Eugenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.9132/07. Resistencia, 29 de junio de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.Nº 127.523 E:18/7 V:23/7/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez subrogante del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en calle R. S. Peña Nº 79, de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Varela, Nelly Elena s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 4.151, Año 2007, cita por (3) tres días a herederos y acreedores de doña Nelly Elena VARELA (M.I. Nº 3.202.449), para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de julio de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.522 E:18/7 V:23/7/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de su notificación a herederos y acreedores del señor Florencio GONZALEZ, M.I. Nº 3.559.248, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**González, Florencio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 651/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de junio de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.520 E:18/7 V:23/7/07

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Montevagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a los supuestos herederos de la difunta AGUIRRE VALLEJOS, Atanacia – M.I. Nº 6.600.524, para presentarse a ejercer el derecho que les corresponde en el Expediente Nº 7847 – A – 84 – **AGUIRRE VALLEJOS, Atanacia s/Compra terreno**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez. – Agrimensor Jorge Raúl Pisarello, Coordinador.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/7 V:20/7/07

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Montevagudo Nº 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a MOLINA, Bartolomé – M.I. Nº 5.645.511, para presentarse a ejercer el derecho que le corresponde en el Expediente Nº 1551 – M – 91 – **MOLINA Bartolomé s/Compra terreno**; bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez – Agrimensor Jorge Raúl Pisarello, Coordinador.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/7 V:20/7/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, cita por dos días y emplaza por cinco días al Sr. Oscar ALBAREZ, M.I. N° 13.109.208, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “Municipalidad de Resistencia c/Oscar Alvarez y/o Quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 12.273/99, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/7 V:20/7/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS LICITACION
PUBLICA N° 26/2007

OBJETO: adquisición de "uniformes" con destino al personal dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. (200 pantalones de vestir para hombres; 200 camisas mangas largas para hombres; 5 conjuntos para damas: Saco mangas largas, 215 camisas para damas mangas cortas, 210 conjuntos para damas, 700 pantalones unisex de gabardina, 700 chombas en tela pique, 700 buzos: tela frisada, 410 ambos y 410 camperas rompevientos en tela silver frisada: con cierre).

APERTURA: día 23 de Julio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – P. Alta, hasta la hora 10:00 del día 23 de Julio de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 10:00 del día 23 de Julio de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$ 230.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CIEN (\$ 100,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 – Resistencia – Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 22 de Julio de 2007, e el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Direcc. Administración

s/c. E:6/7 V:18/7/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
4° Piso – CASA DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA N° 06/07

Objeto del llamado: Adquisición de impresos varios con destino a Elecciones Provinciales y Municipales del año 2007.

Presupuesto oficial: Pesos ciento quince mil (\$ 115.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 – 4° Piso, Edificio “B” de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 23 de Julio de 2007 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo – 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00

horas. Conmutador: (T.E.03722-422901 al 422918, Inter-no 2068 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

EL DIRECTOR A/C DE ADMINISTRACION

Dr. Alberto Ramón Vicesar
A/C. Dcción. de Administración

s/c. E:13/7 V:23/6/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 03/07

Objeto: Adquisición de Insumos de Computación varios (toner y cartuchos) con destino a distintas áreas de este Organismo.

Apertura: 30 de Julio de 2007, a las 10:00 horas en la Dirección General de Rentas – 1° Piso – Av. 25 de Mayo N° 899 – Resistencia – Chaco

Plazo de entrega de ofertas: 30 de Julio de 2007 – Hora 9.00 – Dpto. Mesa de Entradas y Salidas – DGR – Av. 25 de Mayo 899 – Resistencia – Chaco

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento sesenta mil (\$ 160.000,00).

Valor del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios – Dirección de Administración DGR, sito en Av. 9 de Julio N° 385, Resistencia, Chaco. Horario: 06:30 a 13:00 horas.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. E:16/7 V:25/7/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 27/2007

Objeto: Adquisición de ochenta (80) sillas de ruedas, que serán entregadas a través de la Secretaria de Desarrollo Social, a personas discapacitadas de escasos recursos que lo requieran.

Apertura: Día 30 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, 1° piso, Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° piso - Resistencia - Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 28/2007

Objeto: Adquisición de quinientos diez (510) colchones de una plaza, que serán destinados a instituciones de internación, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

Apertura: Día 31 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° piso - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° piso - Resistencia - Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 29/2007

Objeto: Adquisición de catorce mil setecientos ochenta y cinco (14.785) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs., veintidós mil (22.000) paquetes de azúcar blanco x

1 kg., once mil noventa y uno (11.091) paquete de alimento a base de azúcar, cacao, lecitina de soja y aromatizantes instantáneo x 400 grs., un mil quinientos (1.500) paquetes de almidón de maíz x 500 grs., cuatrocientos sesenta mil (460.000) alfajores triples de 55 grs., como mínimo, cuatrocientos sesenta mil (460.000) obleas rellenas con pasta de turrón y maní de 25 grs., como mínimo, catorce mil novecientos (14.900) paquetes de harina de trigo calidad "000" enriquecida, para los festejos del Día del Niño en nuestra Provincia.

Apertura: Día 26 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - planta alta - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. alta, hasta la hora 10:00 del día 26 de julio de 2007.

Recepción de muestras: Las muestras se recepcionarán en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 10:00 del día 26 de julio de 2007.

Presupuesto oficial: Pesos Setecientos sesenta mil (\$ 760.000,00).

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 13:00 del día 25 de julio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 8 - planta alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Dirección Administración

s/c. E:16/7 V:25/7/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO
LICITACION PUBLICA N° 07/07
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de un (1) vehículo nuevo, sin uso, cero kilómetro, tipo pick up, cabina simple, tracción 4x2, turbo diesel, para el uso oficial de la Subsecretaría General.

Venta de pliegos: Dirección de Administración Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 24 de julio de 2007, a las 9 horas, en la Dirección de Administración Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Sesenta y siete mil (\$ 67.000).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50), en estampilla provincial.

C.P. Beatriz N. C. R. de Valdez
a/c. Dirección Administración

s/c. E:16/7 V:25/7/07

>*<
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dirección de Contrataciones

LICITACION PUBLICA N° 039/2007 - Ejercicio 2007

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 41.812/2007 (D.N.)

Rubro comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de almacén, productos lácteos, frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, pollo, chorizos y materia prima p/elaboración de pan, con destino a la Prisión Regional del Norte (U.7), Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11).

Consulta, retiro o adquisición de pliegos. *Lugar/dirección:*

1) División Contrataciones, Paso 550, 2^{da}. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. *Plazo y horario:* De lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas hasta un día

antes de la fecha de apertura.

2) Prisión Regional del Norte (U.7), Av. Las Heras 1055, Resistencia Pcia. del Chaco. *Plazo y horario:* De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.

3) Cárcel de Formosa (U.10), Av. 25 de Mayo 401, Pcia. de Formosa. *Plazo y horario:* De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.

4) Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U.11), Av. De los Españoles, prolongación Oeste, Sáenz Peña, Pcia. del Chaco. *Plazo y horario:* De lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas hasta un día antes de la fecha de apertura.

Presentación de ofertas. *Lugar/dirección:* Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2^{da}. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. *Plazo y horario:* Las ofertas se admitirán durante los días hábiles en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura. *Lugar/dirección:* Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2^{da}. piso (CP 1031), Ciudad Aut. de Buenos Aires. *Día y hora:* El día 14/08/2007 - 15,00 horas.

Alc. Mayor Ramón A. Chamorro
Jefe Div. Administrativa

c/c. E:16/7 V:18/7/07

>*<
FE DE ERRATAS
LICITACION PUBLICA N° 03/07
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

En publicación del llamado a **Licitación Pública N° 03/2007**, para la Adquisición de Insumos de Computación se consignó por error, valor de venta del Pliego de Pesos Doscientos (\$ 200,00), siendo el VALOR CORRECTO el siguiente:

Valor del Pliego: Pesos Ciento sesenta (\$ 160,00) en Estampillas Fiscales.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios - Dirección de Administración DGR, sito en Av. 9 de Julio N° 385, Resistencia, Chaco. **Horario:** 06:30 a 13:00 horas.

Cra. Alejandra Desoindre
A/C. Dpto. Compras y Servicios

s/c. E:18/7 V:20/7/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO
LICITACION PUBLICA N° 08/07
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de un (1) vehículo nuevo, sin uso, cero kilómetro, tipo minibus, tracción delantera, turbo diesel, para ser afectado al uso oficial de la Secretaría General de la Gobernación.

Venta de pliegos: Dirección de Administración Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 30 de julio de 2007, a las 9 horas, en la Dirección de Administración Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Ciento quince mil (\$ 115.000).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50), en estampilla provincial.

C.P. Beatriz N. C. R. de Valdez
a/c. Dirección Administración

s/c. E:18/7 V:27/7/07

>*<
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
LICITACION PUBLICA N° 018/07
RESOLUCIÓN N° 752/07

Objeto: Contratación prestación de servicio de disposición final de residuos sólidos urbanos por el sistema de relleno sanitario, para si y para aquellas localidades del Área Metropolitana del Gran Resistencia que quieran hacer uso del mismo.

Presupuesto oficial: Pesos Veintiun millones seiscientos mil (\$ 21.600.000).

Valor de los pliegos: Pesos Tres mil (\$ 3.000,00)

Fecha y lugar de apertura: El 22 de Agosto de 2007 a

las 10:00 horas, en la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Resistencia, Av. Italia N° 150 (P.A.)

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: Dirección de Compras Municipalidad de Resistencia. A partir del 16 de julio de 2007.

Lugar y horario de recepción de ofertas: En Secretaría de Economía hasta las 09:00 horas, del 22 de agosto de 2007.

s/c.

E:18/7 V:23/7/07

CONVOCATORIAS

ADOLFO A. ROUVIER E HIJOS S.A. CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria –EN SEGUNDA CONVOCATORIA– para el día 10 de agosto del año dos mil siete, a las diez horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Fray Luis Beltrán (ex Gob. Lagraña) N° 150 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Aceptación de la propuesta del directorio de dar por aprobado todo acto, hecho y/o contrato celebrado y/o ejecutado por el directorio, sean éstos de cualquier carácter, índole y/o denominación.
- 2º) Tratamiento del estado de irregularidad de los registros y libros societarios.
- 3º) Consideración de memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, cuadros y anexos correspondientes a los ejercicios económicos números 25 (veinticinco), iniciado el 01 de enero de 2001 y finalizado el 31 diciembre de 2001; 26 (veintiséis), iniciado el 01 de enero de 2002 y finalizado el 31 diciembre de 2002; 27 (veintisiete), iniciado el 01 de enero de 2003 y finalizado el 31 diciembre de 2003; 28 (veintiocho), iniciado el 01 de enero de 2004 y finalizado el 31 diciembre de 2004; 29 (veintinueve), iniciado el 01 de enero de 2005 y finalizado el 31 diciembre de 2005 y 30 (treinta), iniciado el 01 de enero de 2006 y finalizado el 31 diciembre de 2006.
- 4º) Elección de Directores.
- 5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Carlos Adolfo Rouvier
Director Titular

R.N° 127.491

E: 13/7 V:18/7/07

COLEGIO MEDICO DEL SUD-OESTE CHAQUEÑO

CHARATA - CHACO

CONVOCATORIA

El Colegio Médico del Sud Oeste Chaqueño convoca a todos sus socios para el día 02 de Agosto de 2007, a las 20 horas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en su local, sito en 25 de Mayo 514, de la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, cuyo ORDEN DEL DIA será:

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior. Elección de dos asambleístas para firmar junto al Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea Ordinaria.
- 1º) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva.
- 3º) Lectura y consideración del Balance General del último ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2007. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º) Elección de las siguientes autoridades:
 - 1º) **Vicepresidente:** Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Omar Cayetano Melchor por terminación de mandato.
 - 2º) **Tesorero:** Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Mariano Jelnicki por terminación de mandato.
 - 3º) **Segundo Vocal Titular:** Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Ovidio José Melli por terminación de mandato.
 - 4º) **Cuarto Vocal Titular:** Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Bernardo Daniel Nazzetta por terminación de mandato.
 - 5º) **Primer Vocal Suplente:** Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Sergio Capetnich por terminación de mandato.

6º) **Segundo Vocal Suplente:** Un miembro por el término de un año en reemplazo del Dr. Emilio Pittorino por renuncia.

7º) **Tercer Vocal Suplente:** Un miembro por el término de dos años en reemplazo del Dr. Nelson G. Ríos por terminación de mandato.

8º) **Tribunal de Ética:** Un miembro por el término de dos años por fallecimiento del Dr. Pedro Jiménez.

Dr. José Raúl Galeano, Secretario

Dr. Mario Agustín Demichelis, Presidente

R.N° 127.536

E:18/7/07

>*<

APyMEC

(ASOCIACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS) CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados de la APyMEC (Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Constructoras) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio del 2007 en el local, sito en Avda. 25 de Mayo 659, de esta ciudad de Resistencia, a las 20 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico cerrado al 31-03-2007.

Ing. René Abel Zampar
Presidente

R.N° 127.533

E:18/7/07

>*<

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE RESIDENTES BREÑENSES CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Directiva invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede el día 25 de agosto de 2007, sita en Santiago del Estero 585, de la localidad de Resistencia, a partir de las 20 Hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Razones que motivaron la demora del llamado a Asamblea.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Cuadro de Recursos y Gastos del período finalizado el 31 diciembre del 2006, conjuntamente con informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Elena Garmaz
Secretaria

Ramona A. Lizárraga
A/C. Presidencia

R.N° 127.532

E:18/7/07

>*<

ASOCIACION COOPERADORA HOGAR DE NIÑOS DESNUTRIDOS LES-SPIROUX CAMPO LARGO - CHACO CONVOCATORIA

Señores socios:

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 23 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Hogar de Niños Desnutridos Les-Spioux, convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 25 de agosto de 2007, a partir de las 10,00 horas, en el local del Hogar de Niños, sito en calle San Luis s/n., de Campo Largo (Chaco), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al día 31-05-2007.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva:
 - a) Elección de tres (3) miembros titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los

señores/ras: Isabel del Carmen DIAZ, Renée PAQUET y Lino Alejandro DIAZ, por terminación de mandato.

- b) Elección de dos (2) miembros suplentes por el término de dos (2) años en reemplazo de: Cristina DIAZ y Vicente Luciano PEREZ, por terminación de mandato.
- c) Elección de un (1) Revisor de Cuenta titular, por el término de un (1) año en reemplazo de Rosa Irene POGORZELEC de PINAT, por terminación de mandato.

Aydée Gladys Castaño **José Antonio Tarter**
Secretaría *Presidente*
R.Nº 127.531 **E:18/7/07**

>*<
U.E.P. Nº 40 - BACHILLERATO AGROTECNICO
 CORONEL DU GRATY - CHACO
CONVOCATORIA

Estimado Socio/a:
 Convocamos a usted a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Agosto de 2007, a las 18.30 horas en el local Escolar, sito en Avenida San Martín Nº 639, de Coronel Du Graty, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos Socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivo del llamado fuera de término de la asamblea.
- 3) Elección de tres miembros para integrar la mesa escrutadora de votos.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos por el ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
- 5) Fijación de la cuota societaria.
- 6) Renovación parcial del Consejo de Administración por terminación de mandato del: Presidente, Secretario, Tesorero y vocales titulares 1º, 2º y 3º.
- 7) Elección de dos Síndicos por terminación de mandato.

Nota: transcurrida una hora de la prevista para la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Sylvina Foglino **Rosa Maksimiuk**
Secretaría *Presidente*
R.Nº 127.521 **E:18/7/07**

>*<
COLEGIO PROFESIONAL DEL SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A los Socios del Colegio Profesional del Servicio Social de la Provincia del Chaco:

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea extraordinaria, a realizarse el día sábado 11 de Agosto del año 2007, a las 8.00 horas, en el local de la calle Posadas Nº 155, de la ciudad de Resistencia, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1º) Elección de dos socios que actúen como Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2º) Análisis y aprobación de propuesta de reforma de Estatuto Social.
- 3º) Consideración de la situación del Colegio ante la FAAPS.

Delia Portela **María Soledad Marín**
Tesorera *Presidente*
R.Nº 127.527 **E:18/7/07**

REMATES

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial Nº 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por cinco (5) días que el Martillero Público Roque Jacinto Bustos, Matr. Prof. Nº 407, rematará el día 11 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, sobre el mismo inmueble,

ubicado en calle Saavedra (3) entre Pringles (18) y Primera Junta (20), de esta ciudad, el 50% en condominio indiviso del inmueble allí ubicado, identificado como: Pc. 12, Mz. 83, Socc. B. Circ. I, Folio Real Matrícula Nº 5436, Dpto. Ckte. Fernández, Chaco. Estado de ocupación: baldío, desocupado. Medidas: 13 mts. de frente (lados N. y S.) y 25 mts. de fondo (lados E. y O.). Sup. total: 325 m². Base: \$ 994,82.- (2/3 val. fiscal). Deudas totales: Imp. Inmob. y Tasa de Serv.: \$ 1.148,15.- al 18/04/07. SECHEEP: sin suministro al 20/04/07 y SAMEEP: sin deuda al 23/04/07. Condiciones: Contado y mejor postor. Comisión de ley (6%) a cargo del comprador. Señá: Diez por ciento (10%). Saldo del precio al ser aprobada la subasta. No se suspende por lluvia. Deudas y gastos de transferencia a cargo del comprador. En la oportunidad de la subasta y por ante el Martillero el o los compradores deberán acreditar su carácter ante el IVA lo que se discriminará en el recibo que se extienda como respaldo del ingreso que se efectuará al Fisco Nacional. Informes: martillero actuante, 25 de Mayo Nº 272, Planta Alta de Pcia. Roque S. Peña, Chaco. Tel. 03732-15459745. CUIT: 20-17730403-5. Responsable monotributo. Remate ordenado en autos caratulados: "Of. Sr. Juez Civil y Comercial Décima Nominación en Autos Bulatovich, Nicolás s/Quiebra, Expte. Nº 8350/96 s/ Diligencia", Expte. Nº 1361/00, Sec. 3, Juzgado Civil y Comercial Nº 2, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. Secretaría, 27 de junio de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

c/c. **E:13/7 V:23/7/07**

EDICTO.- En virtud de la intimación efectuada en el juicio de tercero caratulado: "Banco de la Nación Argentina en Korovaichuk Vda. de Giorgieff, Nalia s/Conc. Preventivo-Inc. s/Verif. Tardía (Exp. 13.115/99-2) s/ Subasta Administrativa por Tercera de Inmueble Hipotecado", que se tramita por ante el Juzgado de P^{ta}. Instancia Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, en el cual el Banco de la Nación Argentina, ha acreditado privilegio y preferente pago, se hace saber por tres publicaciones, que de acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Carta Orgánica del Banco Nación Argentina Ley 21.799 y 22.232, Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, que el Martillero Público Eduardo Martínez, Matrícula Nº 309, CUIT Nº 20-10.735.733-6, rematará el día 3 de agosto del 2007, a las 9,30 hs. en las oficinas del Colegio de Martillero del Chaco, Don Bosco 88, piso 3º, of. 26 de Resistencia, Chaco, el siguiente bien inmueble: Circ. I, Secc. H, Qta. 41, Mzna. 41 a, Parc 7, Fº Rº mat. 14.733, Dpto. Cte. Fernández, Chaco, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere. Libre de ocupantes. Ubicado en Ucrania Nº 852 (calle 109 e/118 y 120 E. S.), de esta ciudad, que consta de las siguientes mejoras: Edificación 265,25 m² cubiertos sobre un terreno de 400,00 m². Deudas por impuestos inmobiliarios y tasas de servicios al 21/06/07 \$ 1.866,22; SECHEEP1 (sin conexión) Cte. 9.531 = \$ 289,57; Cte. 9.532 = \$ 189,18; Cte. 9.530 = S/D al 21/06/07. SAMEEP: al 21/06/07 \$ 2.413,70. **Base: \$ 60.300** (deuda hipotecaria). Toda la venta es en dinero efectivo (pesos), contado y mejor precio. Comisión 3% y sellado del Boleto en D.G.R. 0,1% cargo del comprador. Señá: 20% acto del remate. Saldo: dentro de los 10 días de aprobado el mismo, por el Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio se actualizará por tasa de Cartera General, hasta el efectivo pago, no así la señá, que retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción y saneamiento de títulos y planos. Plazo para escriturar 45 días corridos, a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Las deudas fiscales y de servicios con sus recargos que pesan sobre el inmueble a subastar serán a cargo del comprador. De fracasar por falta de postores por la base estipulada y transcurrida una hora de la fijada para el remate, a las 10,30 hs. se hará una segunda subasta con la base anterior reducida en un 25% y si tampoco hubiera

postores con la base reducida y transcurrida una hora, o sea a las 11,30 hs., se hará la subasta sin base. Para ofertas bajo sobre cerrado, deberán informarse en la Secretaría de Gerencia de la Suc. Sáenz Peña, Chaco del B.N.A. La apertura de los sobres se efectuará el día 3 de agosto del 2007, a las 09,00 hs., en el lugar de la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C.N. IVA si correspondiere a cargo comprador. El remate no se suspende por lluvia. Remate ordenado en autos: "**Banco de la Nación Argentina s/Subasta Administrativa de Inmueble Hipotecado**". Informes: Banco de la Nación Argentina Suc. Sáenz Peña, Chaco. Tel. (03732) 421.133 y/o 424.816 y/o Martillero Eduardo Martínez, N. Avellaneda N° 624, Sáenz Peña. Tel. (03732) -430.211, cel. 15620637

Carlos Hugo Juárez, Gerente

R.N° 127.498

E:16/7 V:20/7/07

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber, por tres (3) días que Martillero Público Eloy Jose Santiago, Mat. Prof. N°: 393 en los autos: "**Municipalidad de Las Garcitas c/Sabadini, Enrique y/o Quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 123/96, rematará el día 1° de agosto del 2007, a las 09:30 horas, en casa N° 4, Barrio Instituto, ciudad General José de San Martín, el siguiente bien inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, identificado como Circ. II, Secc. "A", Manzana 25, Parcelas 12 y 13 e inscripto al Folio Real Matrícula N° 2.820, Departamento Sargento Cabral, Chaco; Base: \$ 2.000,00 dos terceras partes valuación fiscal; Deudas: Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 3.966,13 al 10/04/07, a cargo demandada; Señal: 10% acto subasta saldo al aprobarse la misma; Comisión: 6% a cargo comprador. Consultas y visitas días hábiles, horario oficina, Martillero actuante en casa 4 - Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420498. o Cel. 15403985. General José de San Martín, 12 de julio de 2007.

Dra. Delia Galarza
Secretaria

s/c.

E:16/7 V:20/7/07

R.N° 127.519

E:18/7/07

CONTRATOS SOCIALES

CONSTRUCCIONES & FERROVIAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**Construcciones & Ferrovías Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Inscripción Contrato Social**", Expte. N° 690/2007, se hace saber por un (1) día que: conforme contrato de fecha 25 de abril de 2007, el señor Gustavo Pedro María Le Brech, L.E. N° 6.238.253, domiciliado en calle Brown N° 55, de Resistencia, y la señora Enriqueta Alcira Varela, L.C. N° 4.535.970, domiciliada en calle Brown N° 55, de Resistencia, han constituido la sociedad denominada "Construcciones & Ferrovías Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en calle Brown N° 61, de la ciudad de Resistencia, con una duración de diez (10) años, con un capital de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00). El objeto social será el siguiente: A) **Administración y Construcción** de obras de arquitectura e ingeniería ferroviaria totales o parciales; construcciones civiles, ferroviarias e hidráulicas; obras de infraestructura, de arquitectura; obras hidráulicas; obras en vías de comunicación; obras de electrificación, de tendidos de redes e instalación; proyectos y dirección técnica; cálculo estructural; servicios de mantenimiento; asesoramiento y relevamientos de obras de arquitectura e ingeniería. B) **Inmobiliarias:** comisiones, cesión, mandatos, administración, compra y venta de propiedades inmuebles; asesoramientos, tasaciones, mensuras y subdivisiones urbanas y rurales; régimen de propiedad horizontal. C) **Comerciales:** compraventa de materiales para la construcción. La Administración, Dirección y Representación legal de la sociedad será ejercida por el socio señor Gustavo Pedro María Le Brech, L.E. 6.238.253, con el cargo de Gerente. La fecha de cierre del ejercicio comercial es el día 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 2 de julio de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

BALANCE

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA PROVINCIA DEL CHACO BALANCE DE TESORERIA - MES DE MAYO 2007

INGRESOS

DISPONIB. MES ANTERIOR	7.884.611,13
Saldo Banco Mes Anterior	7.859.211,13
Habilitación Caja Chica	25.400,00
INGRESOS CORRIENTES	13.632.895,89
* De Origen Municipal	3.478.072,22
- Ingresos Tributarios	3.254.084,64
- Ingresos No Tributarios	223.987,58
* De Origen Provincial	10.154.823,67
Coparticip. Provincial	10.154.823,67
* Ing.de Capital Origen Mpal.	6.681,74
* Ingresos de Terceros	136.445,53
* Financiamiento	421.087,65
- Préstamos	0,00
- Aportes Especiales	421.087,65
Origen Provincial	324.960,00
Origen Nacional	96.127,65

SUB-TOTAL INGRESOS 14.197.110,81

ESTADO DE TESORERIA - MENSUAL 22.081.721,94

EGRESOS

EGRESOS C/AFFECT. AL PRES. GRAL.	12.024.284,60
Personal	7.885.289,03
Bienes de Consumo	119.951,22
Servicios No Personales	817.351,88
Intereses	158.327,09
Transferencias	14.096,32
Bienes de Capital	17.502,18
Trabajos Públicos	1.895.650,43
Inversión Física	0,00
Inversión Financiera	12.470,28
Amortiz. de la Deuda	1.103.646,17
Deuda del Tesoro/2006	273.203,56
Deuda del Tesoro/2005	0,00
Egresos Especiales	514.843,88
Egresos de Terceros	88.288,17

SUB-TOTAL EGRESOS 12.900.620,21

DISPONIB. DEL MES 9.181.101,73

Saldo de Banco 9.155.101,73

Habilitación Caja Chica 26.000,00

C.P. Anastacia Maschke, Dirección de Contaduría

s/c.

E:18/7/06